



"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SULLANA

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 1046-2023/MPS.

Sullana, 25 de agosto del 2023.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SULLANA;

CONSIDERANDO:

Que, las Municipalidades son órganos de Gobierno Local, que tienen y gozan de autonomía política, económica y administrativa, en los asuntos de su competencia;

Que, en concordancia con la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, la Municipalidad participa con las autoridades competentes en tareas inherentes a la educación, cultura, recreación y deportes, promoviendo el desarrollo humano y cultural de los ciudadanos;

Que, el Ajedrez es un deporte que aporta innumerables habilidades cognitivas a los niños, como el pensamiento autocrítico, el control del primer impulso, tomar decisiones, analizar, prestar atención, concentrarse, reforzar la memoria visual y la percepción. También les ayuda a saber planificar y a ser riguroso y ordenado mentalmente;

Que, la Subgerencia de Educación, Cultura, Deporte, Recreación y Juventudes, dentro de su Plan de Trabajo ha contemplado la realización de diversas actividades, tendientes a promover la práctica del deporte en nuestra provincia, por lo cual ha organizado el evento deportivo denominado Torneo Relámpago Provincial de Ajedrez "Félix Jiménez Huamán", el mismo que se ha desarrollado del 19 al 25 de agosto del 2023, con la participación de niños y jóvenes de la provincia;

Que, la Municipalidad Provincial de Sullana ha estimado oportuno expresar el saludo de Felicitación y Reconocimiento de este gobierno local, a quienes han participado de este evento, haciendo posible el logro de las metas trazadas; y

Estando a lo dispuesto por el Despacho de Alcaldía, en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Expresar el saludo de **Felicitación y Reconocimiento** en nombre de la Municipalidad Provincial de Sullana, a quienes han participado en el **Torneo Relámpago Provincial de Ajedrez "Félix Jiménez Huamán"**, organizado por la Subgerencia de Educación, Cultura, Deporte, Recreación y Juventudes, llevado a cabo del 19 al 25 de agosto del 2023, en mérito a su logro obtenido, exhortándolos a continuar en la práctica del deporte del Ajedrez, para el engrandecimiento de nuestra Perla del Chira:

PRIMEROS PUESTOS

- Categoría Sub 8:

- 1° Puesto: Oviedo Castillo Jibely.
- 2° Puesto: Sandoval Zavala Josué.
- 3° Puesto: Sánchez Bernabé Abby.

- Categoría Sub 12:

- 1° Puesto: Carrillo Castillo Jossue.
- 2° Puesto: Ferro Rodríguez Joaquín.
- 3° Puesto: Oviedo Castillo Wilmer.

Categoría Sub 17:

- 1° Puesto: Inga Cisneros Gabriel.
- 2° Puesto: Luyo Alburqueque Leandro.
- 3° Puesto: Juárez Pingo Joseph.

Categoría Libre:

- 1° Puesto: Reyes Castro Miguel Alonso.
- 2° Puesto: Zapata Carrasco Jimmy Adrián.
- 3° Puesto: Navarro Fuentes Ariana del Carmen.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE.


Ing. Maximiliano Magallón Meca
Alcalde Provincial de Sullana


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SULLANA
Abog. José Hipólito Pachuan Rivas
SECRETARIO GENERAL
ICAP N° 2097